

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26847** GRANADA

#### EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil de Granada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 190/2017, con NIG 1808742M20170000204 por auto de se ha declarado en concurso al deudor Tablao del Príncipe, S.L, con CIF B14889166 y domicilio en Plaza Campo del Príncipe, s/n, Granada.

2.º- El deudor Tablao del Príncipe, S.L conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los administradores concursales, mediante su autorización o conformidad.

3.º- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido Sociedad Europea de Consultores Jurídicos y de Empresa S.L.P. con CIF B11437274, domicilio en Camino de Ronda n.º 74, 3.º, 4.ª planta, 18004 Granada, y dirección de correo electrónico [rafael@consultoresjuridicos-empresas.com](mailto:rafael@consultoresjuridicos-empresas.com).

Conforme a lo dispuesto en el art. 30 de L.C. designa como persona natural a D. Rafael Guerrero Martín, con DNI 24.249.845-W.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del auto de declaración del concurso.

Si el plazo del mes concluye en sábado, domingo o día del mes de agosto, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

4.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado.

5.º- En la dirección electrónica [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es) se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso.

Granada, 27 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170031689-1